



AYUNTAMIENTO DE
HERRERA DE PISUERGA
CIF: P3408300F

Expediente n.º: 182/2019
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 09/05/2019

D. JOSÉ ANTONIO MARTINO BLANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA,

Con relación al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LA CUBIERTA DEL COLEGIO PUBLICO NTRA. SRA. DE LA PEIDAD DE HERRERA DE PISUERGA (EXPEDIENTE 182/2019)**, y su **MESA DE CONTRATACIÓN**,

CERFIFICO:

Que la Mesa de contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa, y actuará conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, desarrollando las funciones que en estos se establecen.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, estará conformada por:

Presidente:

El Alcalde del Ayuntamiento o concejal en quien delegue.

Suplente: 1º teniente de Alcalde.

Vocales:

D. José Antonio Martino Blanco (Secretario-Interventor del Ayuntamiento).

D. Alberto López-Nava Muñoz (Arquitecto del Ayuntamiento).

Dña. Sonia Rodríguez Herrero (Arquitecta Técnica del Ayuntamiento).

Vocal - Secretaria:

Dª. Teresa Da Costa González (suplente Dª. Yolanda Cuevas Estébanez) auxiliares administrativas de este Ayuntamiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Herrera de Pisuerga, a la fecha de la firma electrónica del documento.

EL ALCALDE,
Luís Javier San Millán Merino.

EL SECRETARIO,
José Antonio Martino Blanco.

Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga

Plaza José Antonio Girón, s/n, Herrera de Pisuerga. 34400 (Palencia). Tfno. 979130030. Fax: 979130067